

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Hacienda y Función Pública**

16 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo de los contratos de “Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid”, a celebrar durante el año 2021 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Función Pública. Junta Central de Compras.
 - b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - f) Teléfono: 915 804 735.
 - g) Telefax: 915 803 460.
 - h) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - i) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Objeto. CPV: 34.100000-8.
 - Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid (vehículos de servicio híbridos, furgonetas, furgonetas eléctricas y vehículos todoterreno especializados con transformación), con destino a las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto.
 - c) Valor estimado del contrato (artículo 101 de la LCSP): 2.973.024,79 euros.
 - d) Fechas previstas de inicio de los procedimientos de adjudicación: 1 de marzo de 2021.
3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.
4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de enero de 2021.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Función Pública, Juan Revuelta González.

(03/464/21)

